



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos por el artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y demás disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

GAMESA FIRMA UNA OPERACIÓN DE FINANCIACIÓN SINDICADA POR 1.200 MILLONES DE EUROS

Incluye un préstamo por importe de 230 millones concedido por el BEI

Gamesa, segundo fabricante mundial de aerogeneradores y líder en España en el sector de fabricación, venta e instalación de turbinas eólicas y desarrollo y promoción de parques eólicos, ha firmado hoy una operación sindicada en el mercado bancario por un importe de 1.200 millones de euros a través de sus filiales: Gamesa Energía S.A.U., Gamesa Eólica, S.A.U., Gamesa Power Systems, S.A.U. y Gamesa Technology Corporation Inc. La operación incluye un préstamo otorgado por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de 230 millones de euros.

La operación, liderada por los bancos BBVA, Banesto, Barclays Capital y Citigroup, ha sido secundada por más de cuarenta entidades financieras nacionales e internacionales.

El éxito de la operación ha quedado reflejado en el nivel de sobresuscripción alcanzado durante la sindicación, que ha duplicado el importe de la operación. Esto demuestra la confianza del mercado financiero en el sector eólico, en general, y en Gamesa, en particular.

Esta es la mayor operación de financiación de la historia del grupo Gamesa y una referencia para el sector eólico.

Los fondos se destinarán en su mayor parte a la refinanciación de la deuda existente en el negocio eólico de la Compañía, ampliando su vencimiento a 5 años. Otra parte de la operación, unos 200 millones de euros, se destinará a financiar las inversiones que la Compañía está realizando en su expansión internacional en China y en Estados Unidos.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de Diciembre de 2005

Luis A. Martín Zurimendi
Secretario General y del Consejo de Administración